



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

14116

BUENOS AIRES,

26 DIC. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-005197-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MONROE AMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA, solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.


Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

 ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora MÓNICA FROMENT, Documento Nacional de Identidad N° 12.113.259, Matrícula Provincial N° 1.751, como Directora Técnica de la firma MONROE AMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA,





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

14116

con domicilio en la calle Montevideo N° 3.442/46, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 13 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora LAURA CECILIA OLAVIAGA, Documento Nacional de Identidad N° 30.706.677, Matrícula Provincial N° 4.046, como Directora Técnica de la firma MONROE AMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA, a partir del 14 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-005197-16-6

DISPOSICIÓN N°

dc

14116


Dr. ROBERTO LEPE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.